



ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>La secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión da respuesta al acuerdo por el cual se le exhortó para adoptar acciones afirmativas al interior de su estructura orgánica a fin de incorporar de manera inmediata el principio constitucional de paridad en los nombramientos de titularidad y cargos directivos hasta alcanzar de forma progresiva la participación plena de las mujeres en los espacios de decisión.</p>	<p>Enterados.</p>
II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>La directora general jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano comunica que se remitió la opinión de dicha dependencia a la Coordinación General Jurídica, respecto a la consulta de la iniciativa de reforma y adiciones a la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.</p>
<p>El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y el director general del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que deroga los artículos 153 fracción IX y 503 fracción II del Código Civil para el Estado de Guanajuato.</p> <p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, que deroga el artículo 155, y reforma los artículos 382 y 383 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y reforma el artículo 56 y adiciona el artículo 56 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, <i>en lo que corresponde al primero de los ordenamientos</i>; y la segunda, que deroga el artículo 155 y reforma el artículo 320, fracción II, y el primer párrafo del artículo 391 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Justicia.</p>



ASUNTO	ACUERDO
<p>La directora general jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, que adiciona una fracción VI al artículo 2 recorriéndose en su orden las subsecuentes y una fracción II al artículo 6 recorriéndose en su orden las subsecuentes; y la segunda, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos, ambas de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.</p> <p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión para la Igualdad de Género.</p>
<p>El fiscal general del Estado de Guanajuato remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, a efecto de que, en el marco de la conmemoración del bicentenario de la instalación del primer órgano legislativo en Guanajuato, se inserte en la papelería y comunicados oficiales la leyenda: <i>Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822- 1824.</i></p>	<p>Enterados.</p>
<p>La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, en el que se exhorta al sector público, al sector privado y a la sociedad civil organizada a efecto de que se siga incentivando la contratación de personas con discapacidad.</p> <p>El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, que adiciona un párrafo tercero al artículo 8 y la fracción XXIII al artículo 27-1 recorriéndose la subsecuente; la segunda, que adiciona los artículos 48-2, 48-3 y 48-4; ambas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; y la tercera, que adiciona una fracción IV al artículo 179-c del Código Penal del Estado de Guanajuato y un tercer párrafo al artículo 48 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</p>



ASUNTO	ACUERDO
<p>El titular de la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforma el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales.</p>
<p>La secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial remite respuesta a la solicitud de información realizada por la Comisión de Medio Ambiente.</p> <p>El director general del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato y coordinador de Ingeniería Ambiental remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma la fracción IV del artículo 10 y adiciona una fracción XV al artículo 7 recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.</p>
<p>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</p>	
<p>La encargada del despacho del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Apaseo el Alto, así como la directora y la administradora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa Catarina, remiten los acuses del SIRET que acreditan la entrega de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2021 de dichos organismos, respectivamente.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Celaya, Gto., remite copia certificada del acta de ayuntamiento en la que se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos al cierre del ejercicio fiscal 2021.</p> <p>La presidenta municipal y el secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud; del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación; del Parque Irekúa, La Casa de las Familias; de la Casa de la Cultura; del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato; y del Instituto de las Mujeres Irapuatenses.</p>	<p>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</p>



ASUNTO	ACUERDO
<p>La presidenta y la tesorera municipales de Manuel Doblado, Gto., remiten copia certificada de los saldos definitivos correspondientes a la cuenta pública por el ejercicio fiscal de 2021.</p> <p>La presidenta y la tesorera municipales de Atarjea, Gto., remiten la información financiera de la cuenta pública para el ejercicio fiscal 2021.</p> <p>El director de la Comisión Municipal del Deporte del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remite la información financiera de la cuenta pública para el ejercicio fiscal 2021.</p> <p>El coordinador del Comité Ejecutivo de Agua Potable de Santa Ana Pacueco, Gto., remite la información financiera de la cuenta pública para el ejercicio fiscal 2021.</p> <p>El director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Felipe, Gto., remite la información financiera de la cuenta pública para el ejercicio fiscal 2021.</p> <p>El tesorero municipal de Jaral del Progreso, Gto., remite la información financiera de la cuenta pública para el ejercicio fiscal 2021.</p> <p>El presidente municipal de Coroneo, Gto., remite información en alcance a la observación 013 precios unitarios contrato COP/PMC/DDUOP/RXXXIII/RREE/2019-03 del informe de resultados de la auditoría del Ramo General 33 y obra pública, correspondiente al periodo enero-diciembre 2019.</p>	<p><i>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</i></p>
<p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de adición al artículo 251 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.</i></p>



ASUNTO	ACUERDO
<p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>
<p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., remite respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, que adiciona un párrafo tercero al artículo 8 y la fracción XXIII al artículo 27-1 recorriéndose la subsecuente; la segunda, que adiciona los artículos 48-2, 48-3 y 48-4; ambas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; y la tercera, que adiciona una fracción IV al artículo 179-c del Código Penal del Estado de Guanajuato y un tercer párrafo al artículo 48 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</p>
<p>La regidora y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de Celaya, Gto., remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, a efecto de exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a las respectivas secretarías o direcciones de Seguridad Pública de los 46 ayuntamientos de los municipios de Guanajuato, para que adopten, promuevan y apliquen en sus ámbitos de competencia el <i>Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar</i>.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.</p>	
<p>La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la integración, apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones correspondiente al receso del primer periodo ordinario de sesiones; así como la integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del mes de marzo y la apertura de la misma, correspondientes al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.</p>	<p>Enterados.</p>



ASUNTO	ACUERDO
<p>La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Campeche comunica la integración de la Mesa Directiva y la apertura de los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones que comprende del primero de febrero al treinta y uno de marzo del año en curso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Guerrero comunica la clausura de los trabajos legislativos del primer periodo de receso; así como la apertura del segundo periodo ordinario, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional.</p>	<p>Enterados.</p>
IV. Correspondencia provenientes de particulares.	
<p>El delegado en Guanajuato de la Asociación de Criadores de Toros de Lidia de México y la Asociación Amigo, Cuenta Conmigo de León remiten respuesta a la iniciativa a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 45 y adicionar el artículo 45 bis de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.</p>